

Plan de Acción para el Gobierno Municipal “Moral y Luces para avanzar”

En pro del desarrollo de la verdadera democracia participativa y protagónica propiciando el proyecto plasmado en nuestra carta magna, en conjunto con las fuerzas vivas del Municipio con diversas visiones y perspectivas pero con el mismo objetivo el desarrollo integral del Municipio Antonio Pinto Salinas.

Proponemos:

1. En cumplimiento con el mandato constitucional fortalecer la participación de las comunidades en su desarrollo integral propiciando la inclusión y la justicia social.

2. Consolidación de la estructural vial del Municipio:

- Trabajo continuo de mantenimiento de vialidad agrícola y urbana.
- Terminación del enlace vial con los pueblos del sur
- Mejoramiento de la circunvalación vial de la parroquia Santa Cruz de Mora, mediante de la conexión del sector Puerto Rico con la Avenida Antonio Pinto Salinas
- Mantenimiento permanente de la vialidad que comunica la parroquia Santa Cruz de Mora, con las parroquias Mesa de las Palmas y Mesa Bolívar

3. Incentivar y promocionar la creación de empresas de producción social en el Municipio las cuales ayuden a generar fuentes de trabajo y progreso:

- Empresas relacionadas con la producción de agregados para la construcción (arena, granzón, piedra picada, entre otros)
- Instalación de plantas fabricantes de bloque y agregados de concreto
- Conjuntamente con los productores la creación de empresas para el procesamiento del café, el cacao, la leche, hortalizas y frutas

4. Promover y desarrollar la infraestructura educativa preescolar, escolar, especial, secundaria del Municipio a través de nuevas instituciones y recuperación de las existentes

5. Impulsar el desarrollo universitario en el Municipio, previendo la formación de los profesionales del futuro cuyos conocimientos contribuyan al crecimiento y progreso de las comunidades con nuevas ideas, propuestas y proyectos

6. Incentivar y apoyar las diferentes vertientes culturales, artísticas y artesanales del Municipio, como actividades donde se plasmen las habilidades y destrezas de quienes las ejecutan y proyectando los valores culturales

7. Recuperar y desarrollar la potencialidad deportiva de todo el Municipio en las distintas disciplinas practicadas por los atletas que hacen vida deportiva, tanto veteranos, activos y nuevos talentos

8. Desarrollar y promover la actividad turística, por cuanto el Municipio Antonio Pinto Salinas cuenta con un potencial turístico no explorado ni explotado, siendo un punto de partida de vital importancia el agroturismo y el turismo ecológico

9. Promover la salud y el desarrollo social en el Municipio a través de la construcción de nuevas instalaciones de salud integral y se trabajen en conjunto la medicina y el crecimiento como forma de mejorar la calidad de vida de los santacrucenses

10. Recuperación y adecuación de los servicios públicos como agua potable, aseo urbano, electricidad.

- Promover la construcción de planta potabilizadora en el Municipio

- Incentivar la clasificación y el reciclaje de los desechos sólidos

11. Reservar y consolidar nuestros recursos naturales no renovables en aras de mejorar el hábitat de nuestro Municipio.

ALBERTO FERNANDEZ M.

C.I.: V – 11.220.014